





FUNDACION CAMILO DE LA RED
- VALLADOLID-

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE LA FUNDACIÓN CAMILO DE LA RED

	<p>Entidad Responsable del tratamiento: <i>FUNDACIÓN CAMILO DE LA RED DEL ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID</i> <i>C/Torrecilla 1. CP.47002 de Valladolid tesoreria@icava.org.</i> <i>Más información: https://www.icava.org/fundacion-camilo-de-la-red</i></p>				
	<p>Delegado de protección de datos (DPO): <i>Javier Alvarez Hernando</i> <i>dpo@icava.org</i></p>				
<p>Finalidades de los tratamientos</p>	<ul style="list-style-type: none">— Tratamiento de datos personales con la finalidad de gestión y administración interna de la Fundación.— Tratamiento de datos relacionados con los órganos de representación de la Fundación y el Patronato.— Tratamiento de datos con el fin de prestar asistencia en los casos de necesidad económica que se planteen a los colegiados y empleados del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid y a sus familiares.— Tratamiento de datos de asistentes a jornadas de formación.				
<p>Base jurídica legitimadora:</p>	<p>Art. 6.1 a) del Reglamento 679/2016. El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Art. 6.1 c) del Reglamento 679/2016. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">— Constitución Española (art. 34).— Código Civil (arts. 35 a 39).— Ley 50/2002, de 26 diciembre, de Fundaciones.— Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, y el Decreto 63/2005, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.— Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.— Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.— Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre.				
<p>Descripción de las categorías</p>	<table border="1"><tr><td data-bbox="456 1809 639 1955"><p>de interesados</p></td><td data-bbox="639 1809 1458 1955"><ul style="list-style-type: none">— Miembros del Patronato.— Abogados/as y empleados del Iltre. Colegio de Abogados de Valladolid y sus familiares, que solicitan una ayuda o prestación.— Asistentes a cursos y jornadas de formación.</td></tr><tr><td data-bbox="456 1955 639 2033"><p>de datos personales</p></td><td data-bbox="639 1955 1458 2033"><ul style="list-style-type: none">- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección, correo electrónico)</td></tr></table>	<p>de interesados</p>	<ul style="list-style-type: none">— Miembros del Patronato.— Abogados/as y empleados del Iltre. Colegio de Abogados de Valladolid y sus familiares, que solicitan una ayuda o prestación.— Asistentes a cursos y jornadas de formación.	<p>de datos personales</p>	<ul style="list-style-type: none">- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección, correo electrónico)
<p>de interesados</p>	<ul style="list-style-type: none">— Miembros del Patronato.— Abogados/as y empleados del Iltre. Colegio de Abogados de Valladolid y sus familiares, que solicitan una ayuda o prestación.— Asistentes a cursos y jornadas de formación.				
<p>de datos personales</p>	<ul style="list-style-type: none">- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección, correo electrónico)				

	<ul style="list-style-type: none"> - Datos familiares (Libro de Familia o certificados del Registro Civil o Registro de parejas de hecho). - Datos sobre su situación de alta como colegiado/a en el Iltre. Colegio de Abogados de Valladolid, y de estar al corriente de las cuotas colegiales. - Datos bancarios. - Datos económicos (ingresos, propiedades, facturas y justificantes de gastos). - Datos de salud (Resolución sobre dependencia y programa individual de atención a la misma)
Destinatarios de los datos	<ul style="list-style-type: none"> — Iltre. Colegio de Abogados de Valladolid, para la gestión auxiliar de las funciones de la Fundación. — Entidades financieras para el cobro, en su caso, de la ayuda o prestación.
Transferencias internaciones de datos	<ul style="list-style-type: none"> — No están previstas.
Plazo de supresión	<ul style="list-style-type: none"> — Los datos serán conservados durante el periodo de disfrute de la ayuda o la prestación, y una vez finalizada la misma, se mantendrán bloqueados, durante el plazo exigido legalmente para la atención de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y durante el plazo de prescripción de estas, conforme establece el art. 32 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. — Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Descripción general de medidas de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> — Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID.